

# 1er Concurso de fotografía



Límite de  
participación  
22 Agosto

Entrega de  
premios  
1 Septiembre

Organiza  
**HERMANDAD  
DE NUESTRA SEÑORA  
LA ANTIGUA DE MANJAVACAS**

Colabora  
**AYUNTAMIENTO  
Mota del  
Cuervo**

**Exposición Tercia Real**  
**26 Agosto - 1 de Septiembre**  
21.00h - 00.00h

Depositar las fotografías en las oficinas de Flores La Amistad · Pol. Ind. La Serna · Horario de oficina



<https://virgendemanjavacas.com> · [hermandad@virgendemanjavacas.com](mailto:hermandad@virgendemanjavacas.com)



# I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA DE MANJAVACAS

Podrá participar en el I Concurso de Fotografía:

Cualquier persona, independientemente de su edad, sea profesional de la fotografía o no, sea hermano o no de la Hermandad; a excepción de los miembros del jurado.

1. Se podrá fotografiar con cualquier tipo de dispositivo: cámaras digitales (réflex, mirrorless, compactas, ...), tabletas, móviles, etc., siempre y cuando el archivo que se presente supere 1 MB
2. La temática será: Temas sobre nuestra Patrona, en el año 2019.
3. Se desarrollará a lo largo de todas las Fiestas, **sin fecha de inicio y hasta el día 22 de agosto**, como fecha límite expuesto:
  - Se podrán realizar tanto en las Procesiones, como en los templos.
  - Todos los Concursantes tendrán que respetar las normas, en lo concerniente a las procesiones, y tener el respeto necesario en el interior de los Templos.

#### 4. Recepción de fotos:

Después de las fiestas, en lugar, forma, y hora que la Cofradía hará público con suficiente antelación, en la Web y en las Redes Sociales.

#### 5. Número de fotografías por concursante.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

#### 6. Requisitos de La fotografía presentada a concurso:

Deberán ser entregadas tanto de manera física en sobre cerrado, como por correo electrónico, al email de la Hermandad ([hermandad@virgendemaniavacas.com](mailto:hermandad@virgendemaniavacas.com)):

- Deberá estar en formato .JPG y con la máxima calidad posible, sin limitación en cuanto a la orientación (vertical u horizontal), el tipo (blanco y negro, color, virados) etc.
- No se permitirán marcas de agua, ni ninguna otra marca en las fotografías presentadas.
- En el nombre del archivo JPG que se presente, deberá de figurar el nombre del autor y, si lo cree oportuno, el título de la fotografía.
- Las imágenes deberán ser entregadas en sobre cerrado, con el título de las mismas en un tamaño máximo de **40x40 y un mínimo de 20x20 y en soporte rígido para la exposición** (cartón, cartón-pluma, etc.). NOTA: dentro del sobre deberán estar los datos del concursante, pero no en las fotografías.

La organización no se hace responsable de la entrega de archivos dañados, defectuosos, o con un formato distinto al JPG que se exige en las bases.

7. Los participantes ceden los derechos de reproducción de las fotografías presentadas en favor de la Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua de Manjavacas, única y exclusivamente para labores de promoción de la actividad, noticias y publicidad en la web y redes sociales, siempre indicando el nombre del autor.

8. El jurado estará formado por la Junta de Gobierno de la Hermandad. La organización se reserva el derecho de comunicar la composición del jurado o mantenerlo en secreto.

La propiedad intelectual de todas las fotos pertenece a su autor, el cual podrá usar copias de las mismas según su criterio.

9. Los autores de las fotografías ganadoras del concurso serán obsequiados con los siguientes premios:

a. **PRIMER PREMIO:** Foto para el calendario 2020 de Nuestra Señora la Antigua de Manjavacas y obsequio.

b. **SEGUNDO PREMIO:** Foto para la lotería de Navidad y obsequio.

c. **TERCER PREMIO:** foto para trípticos de información de actos y obsequio.

- La Organización se reserva el derecho de modificar los premios por otros de valor similar sin previo aviso.
- Un concursante solo podrá recibir un premio, aunque la organización, si así lo cree oportuno le podrá otorgar una mención especial.
- Ningún premio podrá ser declarado desierto.
- El fallo del jurado será inapelable.

10. La entrega de premios se realizará por la organización el día 1 de septiembre. La misma se pondrá en contacto con los/las ganadores/as a la mayor brevedad posible, quedando fijada como fecha límite de recogida de fotografías el día 22 de agosto. Si algún premio no fuera recogido en ese día quedará en poder de la Hermandad que hará uso de él según convenga.

11. La organización podrá modificar estas bases sin previo aviso en pos de un desarrollo correcto de la actividad.

12. Los participantes, por el mero hecho de concursar, aceptan íntegramente estas bases.

13. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.

<https://virgendemanjavacas.com>

email: [hermandad@virgendemanjavacas.com](mailto:hermandad@virgendemanjavacas.com)

**Hermandad de Ntra. Sra. de la Antigua de Manjavacas**

C/ San Antón, 1  
16630 Mota del Cuervo - Cuenca